

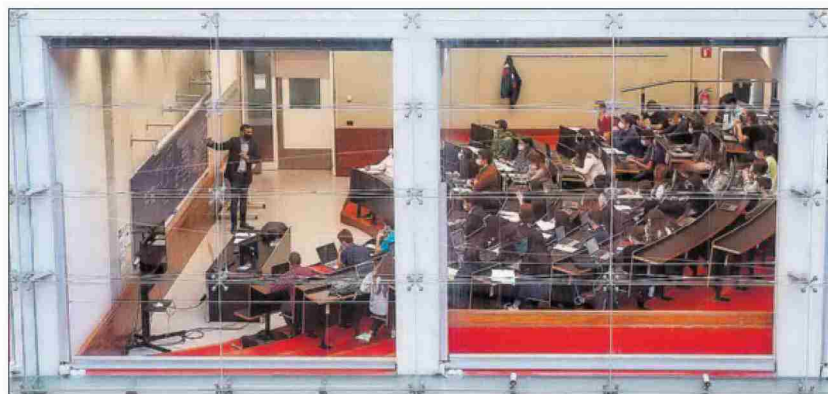
# La competencia de becas busca agilizar los pagos a los alumnos

Cataluña reclama el traspaso de la gestión de las ayudas desde los años noventa

ANA TORRES MENÁRGUEZ, **Madrid**  
La Generalitat de Cataluña reclama el traspaso de la gestión de las becas de enseñanzas medias (secundaria) y universitarias por parte del Gobierno central, una reivindicación que lleva sobre la mesa desde mediados de los noventa. Durante el encuentro de ayer entre ambas administraciones se encomendó a la Comisión Mixta de Transferencias la culminación de estos traspasos garantizando la implementación del nuevo sis-

tema catalán de gestión de becas y ayudas al estudio desde el inicio del curso académico 2022/2023.

El Govern recibirá cada curso del Estado la cuantía correspondiente a los estudiantes becados residentes en Cataluña —la partida destinada a becas ascenderá el próximo curso a 2.038 millones para toda España— y se encargará de realizar la convocatoria pública de becas, una labor que hasta ahora asumía el Ministerio de Educación. Uno de los objetivos



Un aula del campus Ciutadella de la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, en octubre. / QUIQUE GARCÍA (EFE)

de la Generalitat, aseguran fuentes del Departamento de Universidades e Investigación autonómico, es “agilizar los pagos”, ya que con el sistema actual el ministerio hace de intermediario y los alumnos catalanes perciben los

primeros ingresos más tarde que los estudiantes del resto de autonomías. En el conjunto de España, los primeros pagos se efectúan en diciembre.

Hasta el momento, País Vasco es la única autonomía que tiene

transferida esa competencia. Cataluña y Andalucía se encargan de la tramitación de las ayudas desde principios de los 2000 gracias a la firma de diferentes convenios. Dentro de ese procedimiento, el Ministerio de Educación



convoca las becas y estas dos autonomías se encargan de la gestión y la tramitación de la documentación, proceso que una vez resuelto trasladan al ministerio para que este dé su visto bueno y haga la transferencia de las cuantías a las consejerías, que son las que efectúan el ingreso a los estudiantes. El ministerio reconoce que el procedimiento actual implica un “desfase temporal”. Las becas se conceden a las personas que cumplen los requisitos, independientemente de en qué comunidad residen. No hay una distribución territorial previa. Eso significa que habrá un cierto número de estudiantes catalanes que sean beneficiarios de becas, de acuerdo con su situación económica y académica, por lo que la cantidad resultante solo se puede conocer una vez resuelta la convocatoria. En el curso 2019/2020, de los 1.599 millones de euros que el Gobierno central destinó a becas, Cataluña obtuvo 199 millones, un 12,44%.